



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE GOZÓN

*ANUNCIO. Modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Gozón. Expte. PER/2020/51.*

#### Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de junio de 2022, aprobó la modificación de la relación de puestos de trabajo que a continuación se transcribe:

- Modificar el puesto de trabajo de Oficial Electromecánico, unificando el Grupo C1.
- Incluir el puesto de trabajo de Técnico de Sistemas.
- Incluir el puesto de trabajo de Técnico Superior de Medio Ambiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicho acuerdo podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Ayuntamiento Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrá interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses. Todo ellos en virtud de lo establecido en los artículos 30, 112.2 y 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Luanco, a 15 de julio de 2022.—El Alcalde.—Cód. 2022-05678.